En sesión celebrada el día 11 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ejecución del presupuesto del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa , al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito:

Con respecto a las inejecuciones presupuestarias del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, este parlamentario desea conocer:

Una valoración del grado de ejecución del presupuesto del departamento para el año 2020 y una justificación de las inejecuciones del mismo.

En lruñea, a 7 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro